

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 07 DIC 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2678,

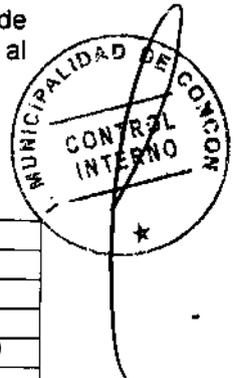
TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Solicitud de Ingreso N°418 de fecha 29.11.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad N° [REDACTED] nombre de Jorge Dante Mayorga Bertea. Certificado de Dominio Vigente Folio N°117762, Carátula N°147673 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Certificado de Título y Grado de Arquitecto de fecha 24.11.2008 de la Universidad Marítima de Chile. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografías de la propiedad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	PROFESIONAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE	JORGE DANTE MAYORGA BERTEA.
C. DE I. N°	[REDACTED]
TÍTULO	ARQUITECTO
DIRECCIÓN	[REDACTED]
GIRO	SERVICIOS DE ARQUITECTURA.
	610-45.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$27.086.-
TOTAL	\$27.086.-



2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto uno.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

FOR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

06 DIC 2021